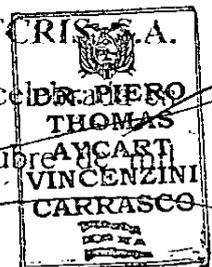




ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"-----
CUANTÍA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, veinticuatro de abril del dos mil quince, ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, Notario Titular **TRIGÉSIMO** de este cantón, el señor **WALTER JOSÉ GORRI JARA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** y como tal representante legal de la misma, de estado civil soltero, ejecutivo.- El compareciente me manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe, bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta al tenor de las siguientes cláusulas: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la cual conste la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor **WALTER JOSÉ GORRI JARA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, tal como consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- La compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Quinta de Guayaquil el dieciocho de octubre de



novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve: **Dos.-** Mediante Resolución Número SC-INC-DNASD-SD-CATORCE-CERO CERO CERO TRES OCHO CERO UNO, dictada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha nueve de junio del dos mil catorce, se declaró la inactividad de la compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. **Tres.-** Con Resolución Número SCV-INC-DNASD-SD-CATORCE-CERO CERO TRES CERO CERO CUATRO NUEVE, dictada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha trece de noviembre del dos mil catorce, se declaró disuelta y se ordenó la liquidación de la compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. **Cuatro.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** celebrada con fecha diez de abril del dos mil quince, y ya superados los motivos por el cual se declaró disuelta la compañía, los accionistas resolvieron reactivar la compañía antes mencionada, a través de la presente escritura pública, para efectos de que siga ejerciendo las actividades comerciales para lo cual fue creada. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Presupuestos estos antecedentes el señor **WALTER JOSÉ GORRI JARA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** y como tal representante legal de la misma, declara lo siguiente: **Uno.-** Que queda reactivada la compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**; y, **Dos.-** Que con la gravedad del juramento declara que la Compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, no tiene contrato con el Estado ecuatoriano. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura. Firma) Abogada Soledad Morales, Matricula número cero nueve-dos mil ocho- ciento veintiocho del Foro de



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10H00 a.m., en las oficinas de la compañía situadas en esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACION"**, señores: Carlos Gabriel Gorri Jara, propietario de 256 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Pamela Andrea Gorri Jara, propietaria de 256 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor Walter José Gorri Jara, Gerente General de la compañía, propietario de 288 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por estar reunido el 100% del capital de la compañía, resuelven instalarse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, para tratar el siguiente único punto del orden del día:

1.- Reactivación de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Carlos Gabriel Gorri Jara, accionista de la compañía, y como Secretario, el señor Walter José Gorri Jara, Gerente General de la compañía; el señor Presidente dispone que se pase a conocer el primer y único punto del orden del día, **"Reactivación de la compañía SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. El señor Walter José Gorri Jara, Gerente General de la compañía, manifiesta que mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003801, dictada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha 9 de junio del 2014, se declaró la inactividad de la compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**; y, Con Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030049, dictada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha 13 de noviembre del 2014, se declaró disuelta y se ordenó la liquidación de la compañía **SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.



Ya habiendo cumplido con las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, y para que siga ejerciendo las actividades comerciales para la cual fue creada, la Junta de accionistas **RESUELVE: Reactivar la compañía SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.

Sin más asuntos que tratar, el Señor Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta, reinstalada que fue la junta con igual número de socios, se aprueba la redacción del acta y se ratifican en la resolución adoptada.

Termina la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las doce horas. f) Carlos Gabriel Gorri Jara, accionista; f) Pamela Andrea Gorri Jara, accionista; y, Walter José Gorri Jara, Gerente General-accionista.

Certifico que la presente Acta, es copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía.



Walter José Gorri Jara

Gerente General - Secretario-Ad-hoc



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO: 0992106611001
RAZÓN SOCIAL: SOFTCRIS S.A.
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CABEZAS BONILLA EDITH LUCIA
CONTADOR: RODRIGUEZ YAGUAL MARIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/12/1999 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 09/12/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/12/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORIA TECNICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA QUINTA ETAPA Calle: AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Número: SOLAR 2 Manzana: 5-IX Edificio: CORDOVA Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL ALBOCENTRO CUATRO Telefono Trabajo: 042276530

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

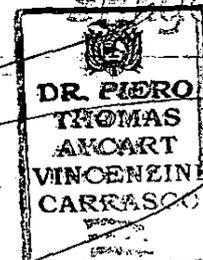
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

Edith Cabezas Bonilla
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DJCM100111 Lugar de emisión: BABAHOYO/AV. ENRIQUE Fecha y hora: 09/08/2011 08:42:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992106611001
RAZON SOCIAL: SOFTCRIS S.A.



ESTABLECIMIENTO REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: SOFTCRIS S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASESORIA TECNICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA QUINTA ETAPA Calle: AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Número: SOLAR 2 Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL ALBOCENTRO CUATRO Manzana: 5-IX Edificio: CORDOVA Oficina: 2 Telefono Trabajo: 042276530

Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

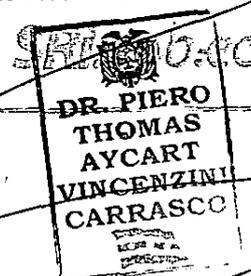
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DJCM100111

Lugar de emisión: BABAHOYO/AV. ENRIQUE

Fecha y hora: 09/08/2011 08:42:00

Página 2 de 2





Guayaquil, 19 de Septiembre del 2011

Señor
WALTER JOSE GORRI JARA
Ciudad -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SOFTCRIS S.A.** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el **REGISTRO MERCANTIL**.

Usted ejercerá la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de manera individual de la compañía y sus derechos y obligaciones están contenidos con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada por el Ab. Segundo Ivole Zurita, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 18 de Octubre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Diciembre de 1999 en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. 99-1-1-1 0004285 de la Superintendencia de Compañías.

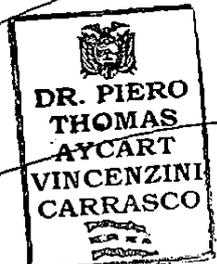
Muy atentamente,

EDITH LUCIA CABEZAS BONILLA
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la compañía **SOFTCRIS S.A.**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 19 Septiembre del 2011.

WALTER JOSE GORRI JARA
GERENTE GENERAL
C.C. 1706380548



Registro Mercantil Guayaquil



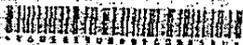
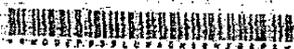
NUMERO DE REPERTORIO: 70.912
FECHA DE REPERTORIO: 18/nov/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:13

V9 055233

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

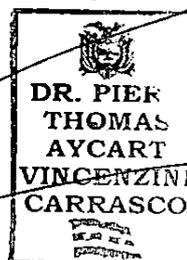
Con fecha seis de Diciembre del dos mil once queda inscrito el presente **Nombramiento de Gerente General**, de la Compañía **SOFTCRIS S.A.**, a favor de **WALTER JOSE GORRI JARA**, de fojas 202.120 a 202.121, Registro Mercantil número **21.626**.

ORDEN: 70912



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *[Signature]*

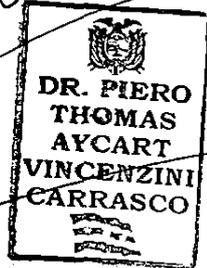


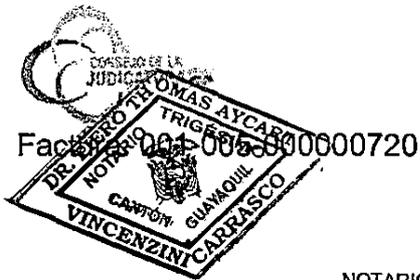


HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para el otorgamiento de la escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída esta escritura pública de principio a fin por mí el Notario, el compareciente la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

p. SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
R.U.C. 0992106611001

WALTER JOSE GORRI JARA
GERENTE GENERAL
C.C. 1706380548
C.V. 004-0110





20150901030P13111

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

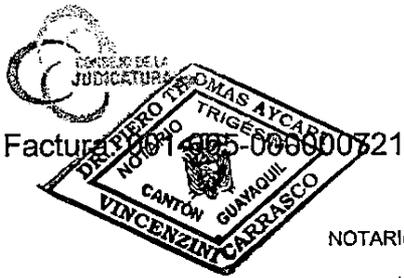
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901030P13111						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GORRI JARA WALTER JOSE	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1706380548	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SOFTCRIS S.A. EN LIQUIDACION
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





20150901030001217

Factura 2015-000000721

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030001217

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GORRI JARA WALTER JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706380548
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

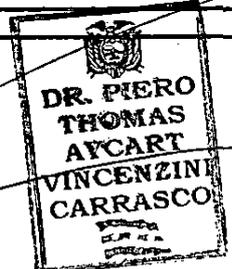
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901030001217

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GORRI JARA WALTER JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706380548
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--





NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Large handwritten signature]





ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de
SCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", la misma que sello y firmo en la
ciudad de Guayaquil, veinticuatro de abril del 2015.- De todo lo cual doy fe.-



Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SOFTCRIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** celebrada ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha **24 DE ABRIL DE 2015**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-2015-0001300**, suscrita el **05 DE MAYO DE 2015**, por la **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS**; que contiene la **APROBACIÓN** de la **REACTIVACIÓN** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL, 07 DE AGOSTO 2015.- DOY FE.-**



Dr. Piero Thomaz Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.570
FECHA DE REPERTORIO: 19/ago/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.2015-0001300, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB CARLOTA CAMACHO COELLO, el 5 de mayo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **SOFTCRIS S.A.**, de fojas 73.793 a 73.821, Registro Mercantil número 3.641. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41570

•••••

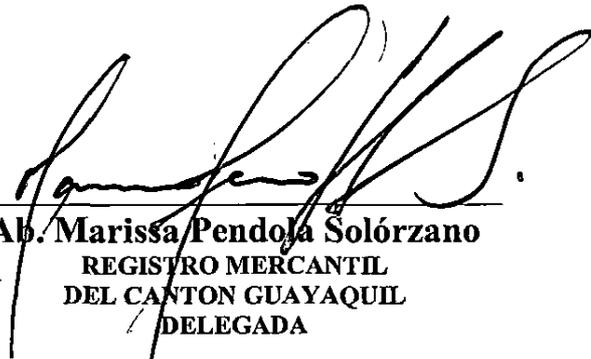
•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 21 de agosto de 2015

REVISADO POR: *ls*


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1227236

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: *Nandy*